



Guadalajara, Jalisco
7 de octubre de 2009

Prevenir más que corregir la violencia intrafamiliar: Juzgado Noveno de lo Familiar



- **El magistrado impartió en el Diplomado Básico, una conferencia sobre Aspectos Jurídicos relacionados con la problemática de violencia en Jalisco**

En la violencia intrafamiliar, se debe trabajar más en la prevención que en la corrección, para así evitar que este fenómeno crezca en el seno del hogar, opinó el titular del Juzgado Noveno de lo Familiar del Primer Partido Judicial y experto en el tema, Agustín Flores Valderrama.

Integrante de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), el magistrado refirió que en los últimos años ha crecido más la conciencia y decisión entre las víctimas, para denunciar actos de violencia en las relaciones de pareja.

“Debemos destinar más recursos a la prevención. Me puedo pasar todo el día barriendo el agua de un charco por una tubería rota. Hay que descubrir ¿dónde está la falla? Estoy viendo que está brotando el agua, pero ¿dónde está la llave? Vamos a buscar la llave para cerrarla y no siga saliendo esta agua”, advirtió Flores Valderrama en el marco del “Diplomado Básico en Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar” que lleva a cabo el CEPAVI.

Para lograr esta prevención, el Juez de lo Familiar aseguró que CEPAVI, como órgano multi-institucional, trata de descubrir las consecuencias que desatan la violencia intrafamiliar para posteriormente trabajar en la prevención.



Especialista en conflictos familiares, Flores Valderrama explicó que el incremento de los divorcios obedece a una crisis moral que se vive actualmente, y a la falta de responsabilidad de las personas a cumplir con sus obligaciones, así como tomar a conveniencia lo que la Ley dice.

“La Ley nos da parámetros para sugerir a las personas que tomen asesoría profesional. Cuando hay oportunidad de platicar con ellos y veo que es rescatable su relación, les invito a que acudan al psicólogo, al DIF por ejemplo, que tiene un programa más propio para esto, pero muchas veces optan por el divorcio sin ir al fondo de las causas”, explicó.

Lamentó que los psicólogos particulares en ocasiones no están “metidos” en estos temas, “entonces dicen ‘divórciate’, como si esa fuera la solución.

“Hay que buscar donde está la falla. Porque esa persona que se divorcia se va a volver a casar y se va a volver a divorciar, entonces no es esa la solución”, señaló.

Afirmó que no se tiene la cultura de respeto a la ley, y qué es lo que buscamos, “si mi entorno no me favorece a que respete ese modelo, pues voy a buscar otro más atractivo para mí, y así sucesivamente todos vamos rompiendo ese pacto social que hemos realizado para modo de poder convivir. Tú me respetas, yo te respeto, ese es el primer principio, y en ese respeto es como ya no vamos a necesitar leyes”, subrayó.

El magistrado insistió primero en el respeto entre pareja para evitar y prevenir la violencia intrafamiliar, y sobre todo buscar el motivo o la falla que ocasiona el conflicto para trabajar en ello.

-oo0oo-